

FECHA: 21/11/2017

CORREO ELECTRONICO: _____

PAGINAS INCLUIDA CARATULA: 1

A: NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

LOCALIDAD: _____

A LA ATENCION DE: _____

DE: NOMBRE: PROCESAMIENTO y EJECUCIÓN DE COMPRAS / LICITACIONES

GERENCIA: ABASTECIMIENTO

CIRCULAR N° 2

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1600157500 – CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA NAVIERA QUE BRINDE EL SERVICIO COMPLETO DE FLETES DE COMBUSTIBLES BLANCOS AUTOMOTRICES (GASOLINAS Y GASOIL)

Estimados señores:

Rogamos tomar nota de la siguiente aclaración al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de la referencia:

1°) Capítulo I.1.4 -Barcos que deberá suministrar la empresa oferente

Queda redactado de la siguiente manera:

La empresa oferente deberá incluir en su oferta:

- a) Un mínimo de 1 barco (barco principal) que deberá cumplir en su totalidad las características técnicas y obligatorias descritas en el CAPITULO I.3 – CARACTERÍSTICAS , CONDICIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS OBLIGATORIAS DE LOS BARCOS A SUMINISTRAR, según lo estipulado en los literales descriptos en "Especificaciones de los buques".

Deberá ser propiedad de la empresa oferente. En esta oportunidad no se aceptará la figura del leasing naval.

Se elimina de la Circular N°1 la Frase

(Sobre el fin del contrato, podrá discutirse la opción de compra del mismo por parte de ANCAP.)

Saludos cordiales
sp


Maria Alicia Izquierdo
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP


Maria Cristina Orzola
Jefa de Procesamiento y Ejecución de
Compras Gerencia de Abastecimiento
ANCAP